

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

238

CONSIDERANDO:

QUE la ingeniera **MARIA BELEN RIVADENEYRA SALAZAR**, Asesora de la Subsecretaría de Ganadería, asistió al “**Taller Workshop on namas: National Mitigation Planning and Implementation in Agriculture**”, evento que se desarrolló en la ciudad de Roma-Italia, del 14 al 19 de julio de 2012.

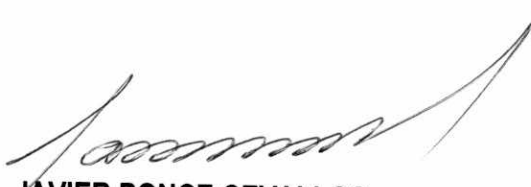
QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 19682 de 16 de julio de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la ingeniera **MARIA BELEN RIVADENEYRA SALAZAR**, Asesora de la Subsecretaría de Ganadería, quien participó en el “**Taller Workshop on namas: National Mitigation Planning and Implementation in Agriculture**”, indicado en el primero de los considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 24 JUL. 2012



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca